



FE DE ERRATAS N° 2 DEL CAS N°01-2020-MPC

Ante el error material, consignado en la Convocatoria CAS N°01-2020, se corrige de la siguiente manera:

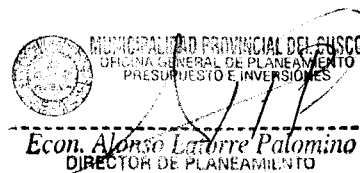
1. EN LOS SIGUIENTES TERMINOS DE REFERENCIA:

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS		
MEDICO OCUPACIONAL		
DICE	REQUISITOS ESPECIFICOS Y FORMACION ACADEMICA	TITULO PROFESIONAL DE <u>MEDICO OCUPACIONAL</u> COLEGIADO Y HABILITADO.
DEBE DECIR	REQUISITOS ESPECIFICOS Y FORMACION ACADEMICA	TITULO PROFESIONAL DE <u>MEDICO CIRUJANO</u> COLEGIADO Y HABILITADO.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA		
ASESOR LEGAL		
DICE	REQUISITOS GENERALES Y EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Profesional <u>mayor a 3 años contados desde el título profesional.</u> Experiencia mínima de <u>cuatro (03) años</u> de experiencia comprobada laborando en el área de asesoría legal del sector público contados desde el título profesional.
DEBE DECIR	REQUISITOS GENERALES Y EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Profesional <u>mayor a 4 años contados desde el título profesional.</u> Experiencia mínima de <u>cuatro (04) años</u> de experiencia comprobada laborando en el área de asesoría legal del sector público contados desde el título profesional.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO		
DICE	CARGO A CONVOCAR	JEFE DE PRENSA - PA III
DEBE DECIR	CARGO A CONVOCAR	ESPECIALISTA EN PRENSA - PA III


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Ing. Juan Carlos Lizarraga Morales
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO E INVERSIONES
Econ. Alonso Larrea Palomino
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO

LA COMISION

